

 	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	19/12/2025

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SFF ISLA DE LA COROTA	Pago No:	11	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	DANIEL SEBASTIAN MONTENEGRO MAFLA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificación:	1193035283
Correo:	danimontenegro785@gmail.com	Telefono de contacto:	123	Extension:	

INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAO-145-2025	Periodo a pagar:	DICIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	31/12/2025
Fecha de Iniciacion:	25/02/2025	No RP:	7925	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Nariño	Municipio:	Pasto		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO
--

Valor Inicial:	18.729.628,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	<u>18.729.628,00</u>
Total Pagado:	16.893.390,00
Saldo:	1.836.238,00
Valor a pagar:	<u>1.836.238,00</u>
Menos este pago:	0,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	AO10-3202032-1-019 Prestar servicios de apoyo con plena autonomía técnica y administrativa al SF Isla de la Corota para la implementación del protocolo de Prevención, Manejo y Control de la especie invasora Crocosmia xrococsmiflora, y el apoyo a la gestión de las líneas estratégicas del Plan de Manejo en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Elaborar el plan de trabajo para el cumplimiento al objeto contractual en coordinación y aprobación del jefe del área protegida.	Se diligencia cronograma de actividades correspondiente al mes de septiembre. Evidencia 1.3.1 Programación mes diciembre Se anexa informe mensual correspondiente al mes de diciembre Evidencia 1.4.1 informe mensual mes de diciembre Se entrega BACK UP, trimestral correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre.
2. Desarrollar las actividades de autoridad ambiental en el área protegida enmarcada en la implementación del programa de prevención, vigilancia y control y presencia institucional en el SF Isla de la Corota.	En este mes no se ejecutaron recorridos de PVC, ya que se apoyó a otras actividades. Sin embargo, queda pendiente esta actividad para los próximos días. Por motivos de apoyo a otras actividades no asiste a capacitaciones brindadas por la institución.
3. Apoyar operativamente la ejecución de las estrategias o acciones que están programadas en las líneas estratégicas del plan de manejo del área protegida para la regulación y/o control de las presiones del parque.	En este mes no se apoyó esta línea debido a la articulación y acompañamiento a otras actividades. En este mes no se realiza ninguna actividad relacionada a esta línea, ya que se apoyó en otras actividades. No se realizó ninguna actividad relacionada a esta línea en este mes, ya que se apoyó en otras actividades. En este mes no se realizaron actividades relacionadas con este tema. Ya que se apoyó a otras actividades correspondientes a mantenimiento y atención a visitantes. En este mes no se registra ningún acompañamiento a esta línea, ya que el jefe AP no ha solicitado o autorizado esta actividad. Durante este mes no se realizaron actividades alusivas a esta línea, ya que se apoyó a otras actividades. Se apoya al POE realizando labores de registro, conteo y jornadas de atención a visitantes. Evidencia 3.7.1 ecoturismo Se elaboró el III informe trimestral de erradicación correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se anexa respectiva

4. Ejecutar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo y de aseo en el SF Isla de la Corota.	evidencia Evidencia 3.8.1 IV Informe trimestral erradicación 8.12.2025 Se ejecutan jornadas de mantenimiento preventivo de manera periódica a los bienes muebles del SFIC durante este mes de noviembre. Evidencia 4.1.1 mantenimiento bienes muebles diciembre No se logró realizar esta actividad ya que se ejecutaron en el transcurso de estos días otras actividades correspondientes a mantenimiento y atención a visitantes. Durante este mes, no se ejecutaron mantenimientos a vehículos. No se reportan novedades con respecto a ningún inmueble o equipo del SFIC.
5. Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.	Se registra y se evidencia el buen uso de bienes y equipos del SFIC a través de ayuda memoria, correspondiente al mes de diciembre. A continuación, se anexa evidencia de soporte. Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos diciembre Se da constancia responsable de los vehículos del SFIC durante este mes de noviembre. Se anexa respectivo soporte Evidencia 5.2.1 Manejo con responsabilidad de vehículos SFIC diciembre Se entrega y se cumplen todos los productos o actividades dadas por el jefe del AP. 5.4.1 Se entregan todos los productos de acuerdo al Jefe.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
APROBADO

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	HENRY PINZON BENAVIDES	80435324

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:		CÉDULA DE CIUDADANÍA		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1193035283				NÚMERO PLANILLA:		4631814979		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES			
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:				DANIEL SEBASTIAN MONTENEGRO MAFLA						PERIODO COTIZACIÓN OTROS		MES		diciembre AÑO		2025			
CIUDAD/MUNICIPIO:		PASTO		DEPARTAMENTO:		NARINO				DÍAS DE MORA:		0		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:		MES		diciembre AÑO	
DIRECCIÓN:		PASTO		TELÉFONO:		7777777				FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN:				9995074566	
TIPO APORTANTE:		02-INDEPENDIENTE		CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE													
TIPO EMPRESA:		PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de computadores, equipo per													
FORMA DE PRESENTACIÓN:		ÚNICO																	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):						NO													

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

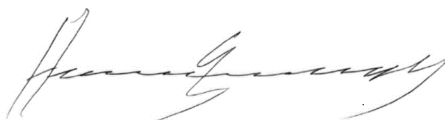
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 01:17:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193035283
Código de Verificación	1193035283251209011753

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 285760333



PIB

01:19:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 09 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DANIEL SEBASTIAN MONTENEGRO MAFLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193035283:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:19:48 AM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193035283**

Apellidos y Nombres: **MONTENEGRO MAFLA DANIEL SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 01:21:16 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1193035283**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129478592** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193035283 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2025 01:24 AM



Código Verificación: **VG769PA4DB**

Válida hasta: **09/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
2025.**

N.º CPS NACIÓN: No. 145	NOMBRE DEL CONTRATISTA: Daniel Sebastián Montenegro Mafla	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/02/2025
OBJETO - Prestar servicios de apoyo con plena autonomía técnica y administrativa al SF Isla de la Corota para la implementación del protocolo de Prevención, Manejo y Control de la especie invasora Crocosmia x crocosmiflora, y el apoyo a la gestión de las líneas estratégicas del Plan de Manejo en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.		PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y SEIS (6) DÍAS
		VALOR MENSUAL: \$ 1.836.238
		FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Obligaciones Específicas del Contratista:

**1. Concertar y elaborar el plan de trabajo con el jefe del Área.
Además, de la elaboración de informes.**

**1.1. Se elaboró y aprobó el plan de trabajo por el jefe para
desarrollar el objeto y ejecución del contrato.**

- Evidencia 1.1.2 Plan de trabajo. 27 de febrero del 2025

**1.2. Durante la ejecución del contrato participó en reuniones de planeación y
coordinación del área protegida según requerimiento del supervisor del
contrato.**

- Acta 1.2.1 primer comité con el equipo SFIC. _ 10.11.02.2025.
- EVIDENCIA 1.2.1 Capacitación Planeación interna SFIC. 24/03 /2025.
- Se participó en Diligenciamiento proceso AEMAPPS año 2024 para actualización 2025 los días 25,26 y 27 de marzo 2025. Evidencia 1.2.2 Acta n° 1 AEMPS dicha ERHU SFIC 25.03.2025
- Evidencia 1.2.1 Acta Segundo Comité Local SFIC-PNN-03.04.05.06 -06-2025
- Evidencia 1.2.1 Acta tercer Comité Local SFIC – PNN-(11.15.08-2025)

**1.3. Se presentó el cronograma de actividades mensuales para el cumplimiento
del objeto contractual.**

1.4. Se elaboró y se entregó el informe mensual dando cumplimiento a las labores y actividades contractuales requeridas por el SFIC, mes a mes hasta el final del contrato, del mismo modo revisado y aprobado por el jefe del AP del SFIC.

1.5. Por último, se elabora carpetas trimestrales contenidas de evidencias denominadas ``backup`` trimestrales, para los meses:

- ✓ 1. Febrero y marzo.
- ✓ 2. Abril, mayo. Junio
- ✓ 3. Julio, agosto y septiembre
- ✓ 4. octubre, noviembre y diciembre.

2. Desarrollar las actividades de autoridad ambiental en el área protegida enmarcada en la implementación del programa de prevención, vigilancia y control y presencia institucional en el SF Isla de la Corota

Ejecución de recorridos durante todo el año en varias zonas del SFIC. En la cual, se realizó procesos manuales de erradicación, control y vigilancia a diferentes residuos de manera periódica y minuciosa.



Estas actividades se desarrollaron mensualmente, de tal manera que se identificaron lugares estratégicos evidenciando focos de mayor abandono de residuos. Esta actividad estuvo liderada y sistematizada por la Profesional del SFIC, Ruby Jojoa y en compañía de varios miembros del equipo de trabajo.

Los recorridos en las tres zonas establecidas son:

- ✓ Perímetro – SFIC
- ✓ ZGRE: Sendero el Quiché
- ✓ ZGRE: Sendero el Totoral

2.1. Recorridos de prevención vigilancia y control.



- Evidencia 2.1.1 PVC y perímetro Marzo. 5.03.2025
- Anexo 2.1.2 formato_38_PVC_000003 – 5.03.2025
- Anexo 2.1.3 formato_38_PVC_000003 – 19/03/2025
- Evidencia 2.1.1 PVC y perímetro Abril.
- Evidencia 2.1.2 Formato_38_PVC_000003 -21.04.2025
- Evidencia 2.1.3 formato_38_PVC_000003 – 28.04.2025
- Evidencia 2.1.1 PVC perímetro y totoral
- Evidencia 2.1.2 formato_38_PVC_000003- 26.05.2025
- Evidencia 2.1.3 formato_38_PVC_000003 (1) – 13.05.2025
- evidencia 2.1.1 PVC totoral mes junio
- Evidencia 2.1.2 formato_38_PVC_000003-9.06.2025
- Evidencia 2.1.3 formato_38_PVC_000003 (1)-17.06.2025
- Evidencia 2.1.1 PVC totoral mes julio
- Evidencia 2.1.2 formato_38_PVC_000003 PERIMETRO-1.07.2025
- Evidencia 2.1.3 formato_38_PVC_000003 QUICHE-4.07.2025
- Evidencia 2.1.4 formato_38_PVC_000003 TOTOTAL-1.07.2025
- evidencia 2.1.1 PVC agosto
- Evidencia 2.1.2 Formato_M15_totoral_PVC_000002 (2)-17.08.2025
- Evidencia 2.1.3 Formato_M15_perimetro_PVC_000002 (1)-20.08.2025
- Evidencia 2.1.4 Formato_M15_sendero quiche_PVC_000002-21.08.2025
- Evidencia 2.1.1 PVC septiembre
- Evidencia 2.1.2 Formato_M15_Actividades_PVC_000002 (2)-8.09.2025
- Evidencia 2.1.3 Formato_M15_Actividades_PVC_000002 (1)-9.09.2025
- Evidencia 2.1.4 Formato_M15_Actividades_PVC_000002-9.09.2025
- Evidencia 2.1.1 Informe mensual PVC octubre
- Evidencia 2.1.2 Formato_M15_Actividades_PVC_000002 (2)-2.10.2025
- Evidencia 2.1.3 Formato_M15_Actividades_PVC_000002 (1)-22.10.2025
- Evidencia 2.1.1 Recorridos PVC
- Evidencia 2.1.2 Formato_M15_Actividades_PVC_000002 (1).-4.11.2025
- Evidencia 2.1.3 Formato_M15_Actividades_PVC_000002 (2)-18.11.2025

2.2 Participación en jornadas de capacitación relacionadas con el tema por parte de la institución.

- ✓ Evidencia 2.2.1 Capacitación Inteligencia artificial (AI) – 2.04.2025
- ✓ Evidencia 2.2.2 capacitación buen uso de los vehículos AP – 2.04.2025
- ✓ Evidencia 2.2.3 capacitación REPSE – 23.04.2025
- ✓ Evidencia 2.2.1 Psicología GGH nueva. – 22.05.2025
- ✓ evidencia 2.2.2 Socialización comité de convivencia Laboral. - 22.05.2025
- ✓ Evidencia 2.2.1 contingencias y riesgo público – 18.06.2025
- ✓ Evidencia 2.2.1 Informe Comisión 16 al 18 julio JAP 2- 2025
- ✓ Evidencia 2.2.1 capacitación RNSC – 12.08.2025
- ✓ Evidencia 2.2.1 capacitación AVENZA – 17.09.2025



3. Apoyar operativamente la ejecución de las estrategias o acciones que están programadas en las líneas estratégicas del plan de manejo del área protegida para la regulación y/o control de las presiones del parque.

3.1. Acompañamiento al desarrollo del monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC de acuerdo con los protocolos definidos para determinar estrategias de manejo de presiones del SFIC.

Se apoyó operativamente al compañero Jorge Castro, funcionario del SFIC, con recorrido vinculado al desarrollo de monitoreo de los Valores Objeto de Conservación - VOC del mes de junio del año 2025.



- Evidencia 3.1.2 monitoreo especies flora quiche – 24.06.2025

3.2. Apoyo en el desarrollo de actividades en el marco de la línea de estrategias especiales de manejo del área protegida Consulta Previa jefe y equipo del SFIC.

- Evidencia 3.2.1 plan de trabajo de acuerdo al PM – 5.03.2025
- Evidencia 3.2.1 capacitación OIT y EEM – 23.04.2025
- Evidencia 3.2.1 EEM Y convenio 169 OIT – 7.05.2025
- Evidencia 3.2.1 EEM Y convenio 169 OIT – 14-.05.2025
- Evidencia 3.2.1 ley 2462 mujer campesina EEM – 9.07.2025



3.3. Acompañamiento y apoyo a los procesos desarrollados en la zona de influencia del SFIC de la estrategia de SSC y Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

Se realizó Acompañamiento al profesional Ower Jurado, en varias actividades como el apoyo a visitas a las diferentes veredas del territorio en el marco del fortalecimiento de procesos a través de la socialización de los SSC. Muchos de estos grupos colectivos pertenecen a asociaciones y emprendimientos familiares donde se les brindó todos los conocimientos para mejorar sus economías y procesos de tecnificación como por ejemplo la apicultura.

- Evidencia 3.3.1 reubicación y control abejas Vereda Santa clara. – 14.04.2025
- Evidencia 3.3.1 ayuda humanitaria STA LUCIA – 14.07.2025
- Evidencia 3.3.1 capacitación acuaponía SSC – 20.08.2025
- Evidencia 3.3.1 cama de compostaje SSC – 23.09.2025



3.4. **Acompañamiento en la implementación del Plan de Emergencia y Contingencia – PEC de acuerdo con los lineamientos de la entidad.**

- Evidencia 3.4.1 apoyo encuesta PEC vereda puerto. – 12.03.2025
- 3.4.2 Censo Tipología de negocio PEC Vereda El Puerto – 12.03.2025
- Evidencia 3.4.3 GR SFIC 08.03.2025
- Evidencia 3.4.1 PECDNS SFIC – 7.05.2025
- Evidencia 3.4.1 riesgo público y GRD – 15 y 16.09.2025
- Evidencia 3.4.2 vulcanología OVSP – 24.09.2025
- Evidencia 3.4.1 Taller gestión del riesgo Ramsar La cocha – 10.10.2025
- Evidencia 3.4.2 simulacro de evacuación ante situaciones de respuesta. – 22.10.2025
- Evidencia 3.4.1 Taller cartografía social y acción rápida a emergencias – 31.10.2025
- Evidencia 3.4.1 Taller cartografía social y acción rápida a emergencias. – 15.11.2025



3.6 Apoyo en la implementación de actividades de prevención programadas desde la línea estratégica de comunicación y educación ambiental a cargo de la profesional de EA. Ruby Jojoa.

Durante el periodo 2025 se acompañó el proceso de educación ambiental a través de varias actividades alrededor del territorio del Encano y dentro de las instalaciones del SFIC, con el objetivo de sembrar el lema de la conservación a través de las buenas pautas y la concientización ambiental. Para ello se ejecutaron varias actividades como:

- Inducciones académicas con diferentes instituciones educativas.
- Acompañamiento al proceso del servicio social de la I.E.M El ENCANO
- Apoyo a la construcción del festival ambiental a través de logística, recorte y creación de figuras.
- Visitas a las instalaciones educativas del territorio

- Evidencia 3.6.1 taller educación Ambiental Abejas y Paramos – 22.04.2025
- Evidencia 3.6.1 reunión CESMAT – 20.05.2025
- Evidencia 3.6.1 inducción estudiantes SENA. – 17.06.2025

- Evidencia 3.6.1 sustentación plantas invasoras servicio social I.E.M Encano. – 4.07.2025
- Evidencia 3.6.1 taller biodiversidad del páramo Ed Ambt – 4.08.2025
- Evidencia 3.6.2 taller impacto humano y conservación paramos – 19.08.2025
- Evidencia 3.6.1 Apoyo Ed Ambiental – 8.09.2025
- Evidencia 3.6.1 apoyo y preparación materiales festival Ed Ambiental.
- Evidencia 3.6.2 Apoyo y traslado de carpas festival al ambiental. – 14.10.2025
- Evidencia 3.6.1 Acompañamiento e inducción estudiantes SENA Ed Ambiental – 28.10.2025
- Evidencia 3.6.2 Visita pedagógica SENA Ed ambiental – 30.10.2025



3.7 Apoyar el desarrollo de las acciones priorizadas en la planeación de la línea de implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico - POE de SFIC de acuerdo con los lineamientos de la entidad.

Durante el año se apoyó a la línea del POE, a través de diferentes actividades relacionadas a capacitaciones, encuentros, logística, trabajo en campo y otros.



- 4 Evidencia 3.7.1 Apoyo Ecoturismo – mes de marzo.
- 5 Evidencia 3.7.2 capacitación residuos sólidos – 5.03.2025
- 6 Evidencia 3.7.1 Apoyo ecoturismo – Abril
- 7 Evidencia 3.7.1 ecoturismo mes de mayo
- 8 Evidencia 3.7.1 ecoturismo mes junio
- 9 Evidencia 3.7.2 Taller Capacidad de carga quiche – 10.11. y 12. 06.2025
- 10 Evidencia 3.7.1 ecoturismo mes julio
- 11 Evidencia 3.7.1 ecoturismo agosto
- 12 Evidencia 3.7.2 visita emprendimientos ramos y naranjal-1.08.2025
- 13 Evidencia 3.7.3 Registro ZASCA-4.08.2025
- 14 Evidencia 3.7.4 Datos pre-registro Zasca Tecnologías_(Respuestas)_ OK_ agosto
- 15 Evidencia 3.7.1 ecoturismo Santa Lucia-27.08.2025
- 16 Evidencia 3.7.2 registro REPSE-27.08.2025
- 17 Evidencia 3.7.3 EXCEL REPSE registro _ agosto
- 18 Evidencia 3.7.4 visita emprendimientos ecoturismo Ramos-16.09.2025
- 19 Evidencia 3.7.5 atención visitantes _ septiembre
- 20 Evidencia 3.7.1 Planeación rueda de negocios – 15.10.2025
- 21 Evidencia 3.7.2 asistencia a feria y rueda de negocios La Cocha.19.10.2025
- 22 Evidencia 3.7.3 ecoturismo mes de octubre
- 23 Evidencia 3.7.1 ecoturismo noviembre

Como segundo punto se menciona que la mayor colaboración en esta línea estuvo dedicada a la atención y conteo de visitantes, llevando un registro de las personas que ingresaron al AP, en especial los fines de semana, días que se reportaron mayor afluencia de turismo y días ordinarios. Sin embargo, estas acciones se realizaban en la ZGRE y el auditorio CEIA.



Teniendo en cuenta lo anterior los meses con más afluencia de turismo fueron:), temporada de vacaciones (agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre. estos meses tuvieron festivales seguidos lo cual ocasionó una afluencia más alta, igualmente cabe resaltar que el SFIC todos los días es muy visitado).

Sin embargo, se reportó una afluencia moderada de visitantes en semana santa y los meses de junio, julio y una baja afluencia en los meses de febrero, marzo, abril, mayo debido a los desastres naturales.

3.8 Apoyar las jornadas de erradicación manual de *Crocsmia x crocosmiiflora* según protocolo elaborado y aprobado para tal fin. a cargo de los asistenciales contratistas Rolando Guerrero y Sebastián Montenegro.

En el año se realizaron los procesos de erradicación, control y vigilancia de las especies invasoras registradas dentro de la jurisdicción del SFIC, a través de jornadas de extracción en compañía de los miembros del SFIC y con apoyo de varias instituciones educativas como la I.E.M EL ENCANO Y el SENA Nariño. Así mismo, se menciona que en estas jornadas se aprovechaba para dar pautas de educación ambiental, a través, de charlas e inducciones en estos procesos con el objetivo de reforzar las ventajas y desventajas de una planta invasora.

Por último, se recolectaron todos los residuos extraídos para después, ser pesados y triturados y convertidos para darle un uso final. Abonos orgánicos.

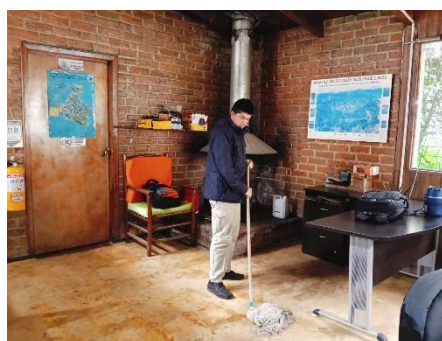
Cabe mencionar que esta actividad se realizó durante todo el año, llevando un control minucioso en cada reporte, de tal manera que se diligenciaron todos los valores y demás detalles.



- Evidencia 3.8.1 informe trimestral erradicación _ Marzo
- Evidencia 3.8.2 Erradicación mes de marzo
- Evidencia 3.8.3 inducción erradicación Crocosmia _ marzo
- Evidencia 3.8.4 capacitación erradicación planta invasora _ marzo
- Evidencia 3.8.1 Informe mensual Erradicación mes de abril
- Evidencia 3.8.2 Erradicación mes de abril. Excel
- evidencia 3.8.1 informe erradicación mes de mayo
- Evidencia 3.8.2 informe erradicación cola de zorro mayo.
- Evidencia 3.8.3 tabla Erradicación mes de mayo
- Evidencia 3.8.1 II informe trimestral erradicación.docx (abril, mayo, junio)
- Evidencia 3.8.2 tabla Erradicación mes de junio
- Evidencia 3.8.1 informe mensual erradicación mes julio
- Evidencia 3.8.2 tabla Erradicación mes de julio
- Evidencia 3.8.1 informe mensual erradicación agosto
- Evidencia 3.8.2 tabla Erradicación mes de agosto
- Evidencia 3.8.1 Informe mensual erradicación mes septiembre
- Evidencia 3.8.2 tabla Erradicación mes de septiembre
- Evidencia 3.8.1 Informe mensual Erradicación mes de octubre
- Evidencia 3.8.2 tabla Erradicación mes de octubre
- Evidencia 3.8.1 informe mensual erradicación. Noviembre
- Evidencia 3.8.2 tabla Erradicación mes de noviembre

4. Ejecutar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo y de aseo en el SF Isla de la Corota.

4.1 Se realizaron durante todo el año mantenimientos preventivos a los bienes muebles del AP como senderos, baños, cabañas, techos, garaje, bodega, zonas de ecoturismo y áreas en conservación.



- evidencia 4.1.2 mantenimiento bodegas AP.pdf-26.02.2025
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento SFIC marzo.pdf
- Evidencia 4.1.1 Mantenimiento bienes SFIC _ Abril
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento bienes muebles SFIC mayo
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento preventivo bienes muebles SFIC junio
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento bienes muebles mes julio
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento bienes muebles mes agosto
- Evidencia 4.1.1 Mantenimiento bienes muebles AP Sept.
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento de bienes muebles octubre.
- Evidencia 4.1.1 mantenimiento bienes muebles noviembre

4.2 Recogida de basuras de la zona de recreación exterior y disposición adecuada de las mismas.

Se hizo la recolección de basuras en la ZGRE y Sendero Totoral, recolectando residuos sólidos encontrados debido al abandono de los mismos. Para ello, se llevó a cabo su respectiva selección y pesaje, para posteriormente sacarlos del AP.



Durante estas jornadas se recolectaron una gran cantidad de envases de vidrio, plásticos de un solo uso y gomas de mascar.

- Evidencia 4.2.1 recolección de basuras- 15.04.2025
- Evidencia 4.2.2 _ Registro Residuos sólidos 28 abril
- Evidencia 4.2.1 recolección de basuras SANGRE-15.05.2025
- Evidencia 4.2.2 Tabla de residuos _ Z GRE mayo 2025
- Evidencia 4.2.1 recolección basuras Z GRE junio-18.05.2025
- Evidencia 4.2.2 tabla residuos sólidos 28 junio
- Evidencia 4.2.1 recolección Residuos sólidos Z GRE julio-21.07.2025
- Evidencia 4.2.2 Tabla de registro de residuos sólidos julio
- Evidencia 4.2.1 recolección basuras SANGRE-21.08.2025
- Evidencia 4.2.1 recolección de basuras-26.09.2025
- Evidencia 4.2.1 recolección de basuras-23.10.2025
- Evidencia 4.2.1 Recolección residuos sólidos Z GRE. -14.11.2025

4.3 Efectuar los respectivos mantenimientos preventivos a las herramientas y vehículos asignados al inventario del SF Isla de la Corota.

Se realizaron los respectivos mantenimientos a los vehículos y demás equipos de manera periódica durante todo el año. Para el caso de vehículos se hizo uso de la lancha la cual se estuvo al pendiente de su aseo y su estructura. Así como también de aparatos electrónicos y la máquina de trituración.



- Evidencia 4.3.1 mantenimiento preventivo lancha de fibra marzo. 13.03.2025
- Evidencia 4.3.1 Mantenimiento preventivo lancha. 24.04.2025
- Evidencia 4.3.1 mantenimiento de vehículos lancha 13.05.2025
- Evidencia 4.3.1 Mantenimiento vehículos lancha. 24.06.2025
- Evidencia 4.3.1 mantenimiento vehículos lancha 24.07.2025
- Evidencia 4.3.1 mantenimiento de vehículos lancha 21.08.2025
- Evidencia 4.3.1 Mantenimiento de vehículos 9 y 17. 09.2025
- Evidencia 4.3.1 mantenimiento de vehículos 17.10.2025

4.4 Informar de las novedades de los bienes a su cargo

Evidencia 4.4.1 Tabla de requisición de equipos SFIC- 13.05.2025

5 Cumplir las demás actividades que le requiera el supervisor relacionado con el objeto del contrato.

5.1. Para el desarrollo de las actividades durante el tiempo del contrato se utilizaron varios elementos en la realización de diferentes actividades, por ejemplo, SICO-SMART, herramientas de trabajo y ferretería, electrodomésticos, utensilios de aseo, cocina, vehículos y elementos de protección personal. Logrando cumplir gran parte de las actividades con éxito.



- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos SFIC.pdf- 25.03.2025
- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos SFIC- 25.04.2025
- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos-27.05.2025
- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos-25.06.2025
- evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos-24.07.2025
- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos-20.08.2025
- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos SFIC-24.09.2025
- Evidencia 5.1.1 Buen uso de bienes y equipos-20.10.2025
- Evidencia 5.1.1 buen uso de bienes y equipos-22.11.2025

5.2 **Manejo con responsabilidad de los vehículos del SFIC, siguiendo los reglamentos establecidos y en cumplimiento del objeto contractual.** En especial vehículo tipo lancha. En la cual, se transportó al personal del SFIC, hacia diferentes puntos del territorio y el sitio de trabajo. Además, se brindó apoyo en el ámbito de transporte a varias entidades externas como colegios, institutos etc. Con destino final el SFIC.



- Evidencia 5.2.1 Manejo con responsabilidad de vehículos SFIC.pdf _ marzo
- Evidencia 5.2.1 manejo con responsabilidad de vehículos SFIC _ abril
- Evidencia 5.2.1 manejo con responsabilidad de vehículos SFIC- 25.05.2025
- Evidencia 5.2.1 manejo con responsabilidad de vehículos SFIC JUNIO. -25.06.2025
- Evidencia 5.2.1 manejo con responsabilidad de vehiculos- 24.07.2025
- Evidencia 5.2.1 Manejo con responsabilidad de vehículos _ agosto
- Evidencia 5.2.1 Manejo con responsabilidad de vehículos SFIC _ septiembre
- Evidencia 5.2.1 Manejo con responsabilidad de vehículos SFIC _ octubre
- Evidencia 5.2.1 Manejo con responsabilidad de vehículos SFIC – noviembre

5.4 Entregar productos de acuerdo a indicaciones del supervisor relacionados con el objeto del contrato. Se entregan productos según los lineamientos del jefe del AP.

- Evidencia 5.4.1 ensayo de páramos azonales en el territorio del encano-18.05.2025
- Evidencia 5.4.1 taller reservas campesinas-22.08.2025

Lecciones aprendidas durante la permanencia en el área protegida SFIC:

- Se destaca la gran cantidad de conocimientos adquiridos por parte de la institución, brindando talleres, capacitaciones y encuentros. Donde se pueda expresar opiniones y posicionar diferentes puntos de vista para una mejor versión del territorio y el manejo del SFIC. Además, se menciona que gran parte de estas actividades se desarrollaron gracias al compromiso y profesionalismo de cada profesional de la entidad.
- Valorar el sentido de ser guardaparque y luchar por nuestro territorio llevando siempre en alto el lema de conservación y concientización hacia nuestros semejantes.
- Posicionar el carácter y el enfoque de nuestra labor como personas y compañeros de trabajo seguido siempre del respeto y el diálogo. Se resalta las dificultades y virtudes como experiencia positiva en la cual sirvió como un aprendizaje para mejorar interiormente y para relacionarnos y de manera más afectiva y neutra con el equipo de trabajo y el territorio
- Aprender de nuevos procesos y experiencias en otros territorios, logrando reabrir y refrescarnos nuevas ideas para acoplarlas en nuestros procesos colectivos de conservación comunitaria como ejemplo se toma el proceso que se ha liderado en Tumaco sector boca grande con la entidad de PNNC y los consejos comunitarios. Estos espacios nos permiten definir posturas positivas a través del consenso para el bienestar de las comunidades y de los ecosistemas.

Sebastián Montenegro

Elaborado por:
Daniel Sebastián Montenegro Mafla
Asistencial Contratista SFIC



HENRY PINZÓN BENAIDES
Jefe Área Protegida SF Isla de la Corota.